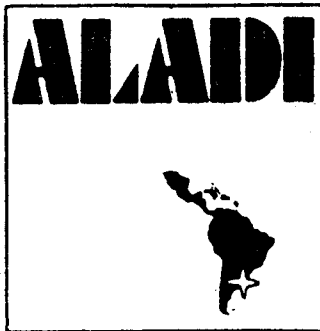


Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

193

ACREDITACION DE LA COMISION DE LAS
COMUNIDADES EUROPEAS COMO OBSERVA
DOR ANTE LA ALADI

ALADI/CR/Acuerdo 118
6 de julio de 1990

ACUERDO 118



El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTOS El artículo 35 del Tratado de Montevideo 1980 y los artículos decimosegundo y vigesimooctavo de la Resolución 1 del Comité de Representantes y el Reglamento de Observadores aprobado mediante el Acuerdo 1 del Comité; y

La solicitud presentada por la Comisión de las Comunidades Europeas por nota no. 664 de 28 de junio de 1990, a fin de obtener el carácter de Observador.

CONSIDERANDO La importancia de profundizar las relaciones de cooperación y entendimiento con otras áreas y organismos de integración regionales dentro o fuera de la región,

ACUERDA:

Conceder a la Comisión de las Comunidades Europeas el carácter de Observador ante el Comité de Representantes.